



P R I M E R  
INFORME DE GOBIERNO

# Índice

• Dirección de Obras Públicas Municipales	01
• Dirección de Desarrollo Sustentable	21
• Dirección de Servicios Públicos Municipales	30
• Dirección de Desarrollo Municipal	33
• Dirección de Salud	39
• Unidad Municipal de Protección Civil	45
• Dirección del Deporte	48
• Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal	51
• Oficialía Mayor	59
• Unidad de Acceso a la Información Gubernamental	64
• Contraloría Municipal	67
• Tesorería Municipal	70
• Asesor Jurídico	73
• Sistema Municipal DIF	76
• Mensaje Político	79
• Anexos	85

Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 89 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga y Artículo 31, Fracción Décimo Primera de la Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro, y en cumplimiento a la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de agosto del año en curso vengo a rendir el Informe Anual del Estado en el cual se encuentra la Administración Municipal.

Para tal efecto es necesario precisar que el día 1 de octubre del año dos mil seis tomó posesión del cargo de Presidente Municipal y conmigo los 9 regidores por la administración 2006-2009. Y que dando cumplimiento a las normas antes descritas, ordenan al suscrito a rendir en los últimos diez días del mes de septiembre de cada año un Informe por escrito del estado en el cual se encuentra la administración que me honro presidir.

La Constitución Local me describe que tengo que hacer la entrega de dicho Informe por escrito, mismo del que entrego un tanto a cada uno de los 9 regidores.

La Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro, señala solamente se rinda un Informe, ambos con carácter anual, por lo cual a efecto de dar cumplimiento a ambos preceptos, el Informe lo rindó el día de hoy 26 de septiembre del año en curso, cumpliendo con mi obligación del plazo otorgado y es mi deseo darlo a conocer a todos y cada uno de los habitantes del municipio de Colón, así como a las autoridades estatales que nos honran con su presencia por lo cual procedo a dar lectura al mismo.



# Dirección de Obras Públicas Municipales

P R I M E R  
INFORME DE GOBIERNO



Con el objetivo único de impulsar el desarrollo integral social y económico en nuestro municipio de Colón y propiciar las condiciones para garantizar que éste sea sustentable y sostenido, apegados al compromiso que contrajimos con los colonenses, de realizar un trabajo con honradez y transparencia por el bien común, en este primer año, a través de la constante gestión, la autoridad municipal consiguió duplicar a más de 40 millones de pesos, el presupuesto destinado para obra pública, y acciones efectivas que impulsan desarrollo social, económico e integral en nuestro municipio, que originalmente era de 20 millones de pesos.

En esta primera rendición de cuentas a ustedes, nuestros patrones, informo que a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, que encabeza el Ing. Rodrigo Helguera Nieto, son 100 las obras públicas y otro tanto de acciones ejecutadas en nuestras 52 comunidades rurales y cabecera municipal.

Detallo que en el último trimestre del 2006, ejercimos 1 millón 416 mil 95 pesos con 96 centavos y ejecutamos 14 obras públicas.

En los primeros 9 meses del presente año hemos ejercido 33 millones 240 mil 680 pesos con 62 centavos y hemos ejecutado 86 obras públicas, en el mes que transcurre, hay que destacarlo que Colón es el primer municipio en el Estado que tiene en proceso la aplicación del subprograma Piso Firme, del Programa de Acción Comunitaria, PAC RURAL, del Gobierno Estatal, mismo con el que se beneficiarán 1 mil 251 familias de 49 comunidades rurales, con una inversión asignada de 3 millones de pesos, y los siguientes 3 meses de este año, ejerceremos cerca de 10 millones de pesos y ejecutaremos 25 obras públicas.

Los detalles de la obra pública ejecutada y las cifras están disponibles en los anexos 1 y 2 del informe de resultados de la Dirección de Obras Públicas Municipales.



El personal, la maquinaria y equipo con que cuenta hoy la presidencia municipal, está al servicio de la ciudadanía; a través del departamento de construcción, la dirección de Obras Públicas Municipales, apoyó con mano de obra equivalente a un monto de 1 millón 270 mil 572 pesos con 59 centavos, a favor de los colonenses, invertida en un total de 47 acciones distribuidas en 7 comunidades rurales y la cabecera municipal, los detalles de estas cifras se plasmaron en el anexo 3 del informe de resultados de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

En los últimos 11 meses, hemos brindado 39 apoyos de acarreo de materiales, con el camión de volteo, equivalentes a 131 mil 910 pesos con 80 centavos, con los que favorecimos a los habitantes de 19 comunidades del medio rural y de la misma cabecera municipal, cuyos detalles en cifras están disponibles en el anexo 4 del informe de resultados de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

También esta área de la Presidencia Municipal, ha brindado apoyo con asesoría técnica con 12 acciones a favor de 6 mil 663 colonenses de 9 comunidades del medio rural y de la cabecera municipal, estas cifras están disponibles para su consulta en el anexo 5 del informe de resultados de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

En este periodo brindamos también 31 acciones de apoyo con materiales para la construcción con una inversión de 106 mil 13 pesos con 37 centavos, a favor de habitantes de 20 comunidades rurales y la cabecera municipal, los detalles están disponibles en el anexo 6 del informe de resultados de la Dirección de Obras Públicas Municipales.





Con la máquina retroexcavadora, propiedad de los colonenses, se brindó el apoyo con 31 acciones de renivelación, revestimiento de caminos, limpieza y acarreo de materiales, equivalentes a 185 mil 19 pesos, con beneficio directo para habitantes de 13 comunidades del medio rural, colonias y barrios de la cabecera municipal, los detalles de estas acciones se describen en el anexo número 7 del Informe de resultados de la Dirección de Obras Públicas Municipales

Con el tractor D7-F, brindamos en este periodo 3 acciones de apoyo para el desasolve de bordos, equivalente a 558 mil pesos, sin costo y para el beneficio de los productores agropecuarios, de las comunidades de El Saucillo, Carbonera y El Zamorano, los detalles de esta información corresponden al anexo 8 del informe de resultados de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Si, es cierto mucho es lo que falta por hacer, en los 2 años, 1 mes y 4 días que restan a esta administración municipal, intensificaremos los trabajos, concretaremos las acciones, los proyectos y por supuesto que habremos de llevar obra pública a nuestras 52 comunidades, y a nuestra cabecera municipal.

Estamos concientes, siguen siendo muchas las carencias, la pobreza y es vasto el rezago que padece un número importante de paisanas y paisanos del medio rural principalmente, y aquí quiero refrendar el compromiso adquirido con todos ustedes, el pueblo de Colón. Vamos a continuar trabajando con ustedes para resolver nuestros problemas, abatir los rezagos, y seguir impulsando el desarrollo integral, además de generar las condiciones para garantizar que éste sea sustentable y sostenido, a favor de los colonenses.

